

RESOLUCIÓN CS N° 122 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 05 de mayo de 2025

Expediente N° 4332/15.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN - Escuela de Ciencias de la Educación - FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución H N° 0442/25, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1° de mayo de 2025.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 96/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7° Sesión extraordinaria del 30 de abril de 2025)

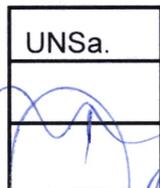
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la **Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ, D.N.I N° 13.736.626**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN - Escuela de Ciencias de la Educación - FACULTAD DE HUMANIDADES, a partir del 1° mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. Vázquez los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




CORÁ PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta